

204798



204798

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MECANISMOS DE CAMBIO DE VELOCIDAD PARA MOTOCICLETA", a favor de Empresa de Ventas y Crédito, S. A., de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, Canúda, 23.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La recurrente se propone fabricar en España unos perfeccionamientos en los mecanismos de cambio de velocidad para motocicleta, que la firma Ateliers de Mécanique du Centre, fabrica en Clermond-Ferrand (Francia).

5. De acuerdo con la legislación vigente en España, la recurrente solicita que se le garantice en su propiedad y explotación exclusiva, mediante la concesión de la Patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva.
10. Un cambio de cuatro marchas, según los perfeccionamientos que nos ocupan, se distinguirá por estar compuesto de dos



15. ejes paralelos, uno primario, relacionado por el embrague con el eje cigüeñal, y otro secundario, relacionado con el piñón de la transmisión por cadena a la rueda motriz de la motocicleta. Ambos ejes provistos de varios pares de ruedas dentadas engranadas constantemente entre sí y con distintas relaciones de velocidad en cada par.

20. Las ruedas primarias de cada par forman parte integrante del eje primario o le son solidarias, por los medios adecuados, preferentemente por unos estriados axiales.

Las ruedas secundarias de cada par giran locas sobre el eje secundario y sólo se solidarizan con él mediante magranas o elementos de bloqueo intermedios, deslizantes sobre dicho eje secundario y solidarizados con él.

25. Preferentemente, según los propios perfeccionamientos, el número de pares de ruedas dentadas será de cuatro y el número de magranas o rodetes deslizantes de bloqueo será de dos, dobles, interpuestos entre los pares extremos e intermedios.

30. Según los propios perfeccionamientos, será esencial que exista una horquilla actuante sobre cada doble magrana de bloqueo, y que el movimiento deslizante de cada una de estas horquillas se condicione por el giro de un manguito o tambor tubular sobre su eje en función del selector del mando facultativo.

35. Según los propios perfeccionamientos, la conexión entre el giro del manguito tubular y las horquillas que determinan los cambios de posición axial de las dobles magranas, se materializa por el encaje de unos topes solidarios con estas horquillas, con unas ranuras de perfil especial, más o menos helicoidal, previstas en aquel manguito tubular.

40. Según estos perfeccionamientos, es indiferente la solución dada al dispositivo de selección, al dispositivo de mando facultativo, si bien preferentemente será de pedal,



45. con palanca de mando para el arranque, o sea para cuando no sea posible actuar con el pie. Estará provisto de un dispositivo de anclaje o trinquete para actuar siempre en un mismo sentido de giro, y la transmisión del movimiento desde el selector al manguito tubular será, preferentemente, de sector con piñón dentado.
- 50.

- Estos perfeccionamientos implican o suponen, si bien ello con un carácter circunstancial principalmente derivado de su especialidad para motocicletas, ciertas condiciones de localización, y apoyo de los dos ejes esenciales del cambio. En efecto, sus cojinetes exteriores de apoyo se localizan sobre una placa de apoyo fija, a modo de tapa, en orificios previstos en los tabiques del cárter general o bloque que forma el motor de la motocicleta, y que limitan el recinto o departamento del mismo acondicionado para caja de cambio de velocidades. Sin embargo, y a pesar de su carácter circunstancial, esta especial solución es inédita y constituye una caracterización sumamente estimable, ya que permite revisar el mecanismo de cambio de velocidades sin deshacer o desmontar todo el bloque, pues basta retirar aquella tapa de apoyo.
- 55.
- 60.
- 65.

El examen de los dibujos que, a título de ejemplo, se adjuntan a esta memoria, dará una idea más exacta de los perfeccionamientos descritos.

- En los dibujos se muestra un conjunto del cárter de una motocicleta destacándose las piezas y montaje fundamental del cambio de velocidades resuelto según los perfeccionamientos que nos ocupan.
- 70.

- En los dibujos, -1-, -2- y -3- son tres piezas fundamentales del cárter, -4- es el asiento del cilindro, no se ve representada la pieza extrema, a la izquierda del dibujo se cierra el cárter cubriendo el embrague, -5- es el mando por pedales, -6- la palanca de mando, -7- el selector,
- 75.



80. -8- y -9- el sector y el piñón que transmiten el movimiento desde el selector por -10-11 al eje del tambor -12- de ranuras -13-14-, con orificios de anclaje -15- para estabilizar posiciones, que acciona por los topes -16-17- a las horquillas -18-19-, que mueven a las dobles magranas -20-21- y -22-23- con que, a discreción, se bloquearán las ruedas -24-, -25-, -26- y -27- secundarias con su eje secundario
85. -28-. Estas magranas -20-21- y -22-23-, son siempre solidarias con -28- y deslizantes sobre él. Las ruedas -24-, -25-, -26- y -27-, se mantienen constantemente engranadas con las -29-, -30-, -31- y -32-, solidarias o formando parte integrante del eje primario -33-, accionado directamente por el
90. embrague no representado en los dibujos. De hecho, por uno de sus lados, los ejes -28- y -33- se apoyan, por sólidos cojinetes a bolas, sobre la pieza -34- que forma la tapa del orificio -35- previsto en la pieza -1- general del cárter. Ello facilita retirar axialmente todo el mecanismo descrito de cambio; y, retirando la tapa -36- ajustable a -37- de
95. -1-, se tiene acceso directo al tambor ranurado -12-.

A los efectos legales de la Patente que se solicita, serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia de los perfeccionamientos descritos.

100.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de introducción:

105. 1.- Unos perfeccionamientos en los mecanismos de cambio de velocidad para motocicleta, caracterizados por el hecho de resolver el mecanismo estricto del cambio con dos ejes paralelos, uno de ellos, el primario, accionado por el cigüeñal a través del embrague, y el otro, el secundario, enlazado con el piñón de la cadena de transmisión, estableciendo
110. do entre ambos ejes cuatro pares de ruedas dentadas a dis-



115. tintas relaciones de dientes, y en los cuales las cuatro ruedas primarias son solidarias con su eje y las cuatro secundarias locas sobre el suyo, solidarizándose con él una a una, cuando se actúa facultativamente sobre el mando del selector, mediante la interposición de una u otra cara de uno cualquiera de dos dobles rodetes o magranas deslizantes sobre el eje secundario y dispuestos entre cada dos ruedas secundarias extremas e intermedias.
120. 2.- Los propios perfeccionamientos de la reivindicación anterior, caracterizados por el hecho de que el accionamiento de cada una de las dos dobles magranas o rodetes de bloqueo, se resuelva por una horquilla propia a su vez dirigida por un tope encajado con una ranura de perfil adecuado, y de forma general helicoidal prevista en un tambor rotativo que se hará girar desde el mando a través del selector y la transmisión correspondiente.
125. 3.- Los propios perfeccionamientos de las reivindicaciones anteriores, caracterizados por el hecho de que los dos ejes, primario y secundario, se apoyen por uno de sus extremos en cojinetes a bolas sostenidos por un soporte que se ajusta en forma de tapa a un orificio previsto en el tabique que limita, en el cárter general, el recinto del cambio de velocidades.
130. 4.- Los propios perfeccionamientos de las reivindicaciones anteriores, caracterizados por el hecho de que el tambor rotativo con que se accionan las horquillas que mueven a las magranas de bloqueo, se cubra y proteja con una tapa propia fija al orificio correspondiente en el cárter general del bloque motor.
135. 5.- Los propios perfeccionamientos de las reivindicaciones anteriores, caracterizados por el hecho de que el soporte o placa tapa de apoyo de los cojinetes de los ejes prima-
- 140.



145. rio y secundario del cambio descrito, pueda desprenderse de su asiento en el tabique y retroceder axialmente hacia el exterior del cárter, para facilitar la revisión y separación del mecanismo de cambio.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la Patente de introducción definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

150. 6.- "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MECANISMOS DE CAMBIO DE VELOCIDAD PARA MOTOCICLETA".

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

155. Barcelona primero de julio de mil novecientos cincuenta y dos.

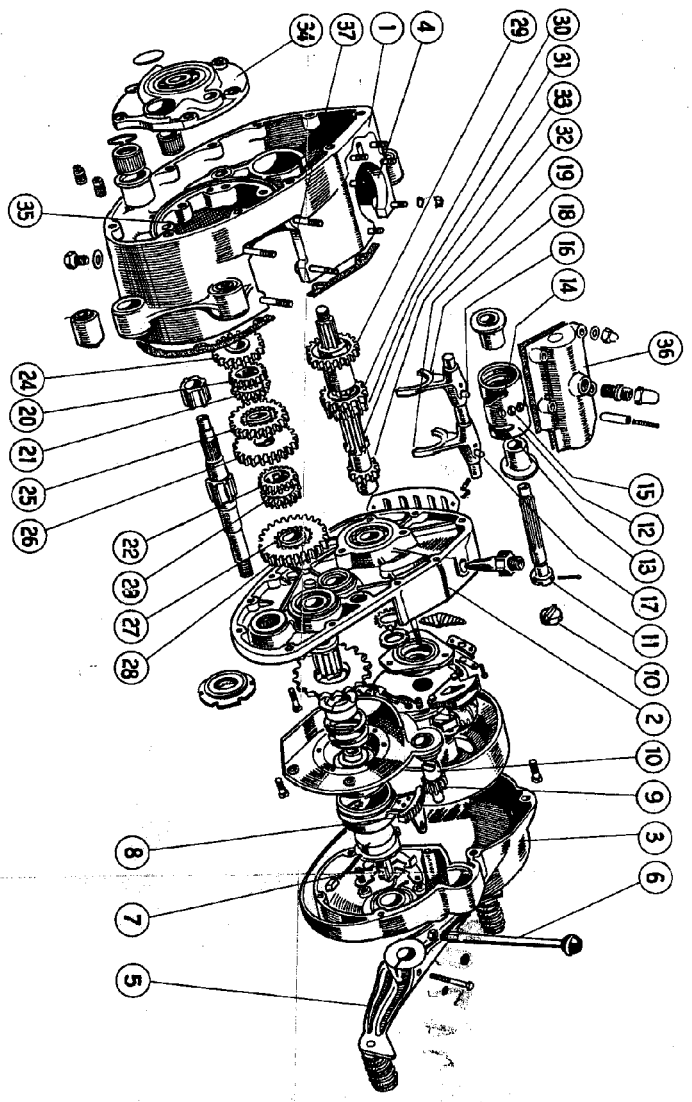
P. A. de Empresa de Ventas y Crédito, S. A.,

L. DURÁN  
P. P.

EMPRESA DE VENTAS Y CREDITO, S.A.

204798

HOLA UNICA



ESCALA VARIABLE

*Handwritten signature or mark.*